

Las Provincias de Levante



Año XII.-Núm. 3295

Murcia 5 Febrero de 1897

Tres ediciones diarias

ANTIGÜEDADES

ALHAJAS

Solo hasta el 8 de Febrero permanecerá en esta capital el representante de la casa **Spring de Londres** DESIENDO COMPRAR 4 ELEVADOS PRECIOS TODA CLASE DE OBJETOS ANTIGUOS especialmente, tapices, abanicos, cajitas de oro, plata y esmaltadas; collares, hebillas, pulseras, sortijas y pendientes de pedrería fina y falsa; faldas y cubrecamas de seda de colores; relojes y figuras de porcelana ó bronce; armarios; ornamentos de iglesia; tinajas llamadas de los moros; bandejas de plata; encajes blancos, etc. También se compran perlas y esmeraldas sueltas.

Todos los días de 11 á 1, y de 6 á 8.

* FONDA PATRON, cuarto núm. 36. *

También se pasa á domicilio. 10-9

Edición de la noche-5 Febrero

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades

ATAQUE A CAVITE

En estos días, se está preparando en Filipinas un golpe decisivo contra la insurrección; el ataque á Cavite viejo, en donde están reconcentradas las masas rebeldes.

En todo corazón español hay en estos momentos la natural ansiedad en espera de noticias satisfactorias.

El ejército vá á dar su sangre nuevamente por el honor de España.

¡Dios le conceda la victoria!

PROGRESO

La manifestación de simpatía, de que ha sido objeto el Sr. Sagasta, con motivo de su reciente y grande desgracia, significa un gran progreso en nuestras costumbres públicas.

No hace muchos años, que los adversarios políticos eran enemigos encarnizados; no se podían saludar y llevaban los odios hasta el exterminio.

Nuestras discordias civiles, que tanto han contribuido á la ruina de España, ofrecen una profunda y dolorosa enseñanza, sobre los males ocasionados por las enemistades de partido.

La cultura se impone; y todos los españoles, cualquiera que sea su opinión, van pudiendo vivir libres de malsanos odios políticos, que gracias á Dios han pasado de moda.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Nuestro estimado colega «El Diario», vá haciendo pinos en los asuntos referentes á la Diputación provincial: hoy se coloca en el principio del fin; veremos si llega.

Ocupándose de las causas que motivan la escasez de recursos de la Diputación, no reconoce la angustia de los Ayuntamientos, sino, que por el contrario, lanza sobre ellos una tremenda acusación.

Afirma, nuestro querido colega, lo siguiente:

«Segun de público se dice, la Diputación ha venido al estado precario en que se encuentra, por que ha pedido más la inmoralidad que hay que combatir, que la moralidad en que en todos sus actos se ha inspirado el actual presidente de la Diputa-

Subasta voluntaria

El día 20 de Febrero de 1897 y 11 horas de su mañana, se venderá en subasta pública, en Cartagena, ante el Notario D. Rafael Blanes Serra, y en Orihuela ante el Notario D. Pedro Turon y Lozano, una hacienda llamada de Catral, situada en el Partido de Palmarete, huerta y jurisdicción de la Villa de Catral, con riego de la acequia de Callosa.

Se compone de 181 tahullas y 26 brazas, incluído la casa, egido y servidumbres.

Las condiciones de subasta, están de manifiesto, en los despachos de las citadas Notarías. 15-2

EL ANTIGUO establecimiento, de D. Abelardo Teruel, sito en el número 31 de la calle Mayor, de la ciudad de Orihuela, se traspaasa en buenas condiciones, por no poder atenderlo su dueño.

Para tratar, en la citada casa. 15 3

SE VENDEN tres parejas de Pavones Reales, en la casa n.º 3, junto á la Lotería del Puente. 10 6

ción. Por no transigir este con que se negocie con el dinero de los pueblos y de la Diputación, ha sido sitiado por hambre, y está á punto, no de capitular, que eso no lo hará nunca, pero sí de retirarse».

Tan graves acusaciones no las hace «El Diario», porque declina su responsabilidad en el encabezamiento de su parrafito (que hemos copiado) con el «Segun se dice»; no lo afirma nuestro colega, ni hay por tanto, á quien exigirle la prueba de tan calumniosa afirmación.

«Se dice; pero yo no lo digo»—una fórmula para eludir la responsabilidad de la afirmación, lo cual no es buen síntoma de veracidad ni de exactitud.

Porque si «El Diario» tuviera pruebas de esas inmoralidades, no se escurdaria con el «se dice»; lo afirmaria con la nobleza que le reconocemos nosotros y todo el mundo: ha recogido de buena fé un rumor de la calle, un se dice, y lo ha estampado en sus columnas para que lo lea la gente y dé á cavilar sobre quiénes serán los hombres inmorales que comercian con las cartas de pago y sitian por hambre á la Diputación provincial.

¿Serán estos sitiadores los Alcaldes, ordenadores de pagos, para traer ingresos á la Diputación? ¿Lo serán todos los de la provincia, ó serán algunos de ellos? ¿Qué Alcaldes tendrán las entrañas tan negras que retienen el dinero de la Diputación, en espera de negociar las cartas de pago?

Todas estas dudas surgiran en el ánimo de las gentes sencillas, sirviendo de arma poderosa á los enemigos del orden y de las autoridades, para decir:—ya lo veis; los Alcaldes, los que deben traer el dinero á la Diputación, negocian con las cartas de pago; tenemos razon al pedir que todo esto vaya rodando, por que no son los Alcaldes de hoy, son tambien los de ayer; el males el mismo; las desdichas de la Diputación son añejas.

Y ahora decimos nosotros ¿habrá algun Alcalde en la provincia, que no haga semejante porquería? Pues si le hay, bien merece que nuestro colega «El Diario» lo diga, para que no paguen justos por pecadores, cosa que no querrá la notoria rectitud del apreciable periódico.

Esto se lo suplicamos nosotros, en nombre de los Alcaldes que él considere inocentes de tamaño pecado, y esperamos de su caballerosidad atienda una súplica tan racional.

Nosotros creemos que si no ingresan los Ayuntamientos, es por que carecen de recursos; si hay quien demuestre lo contrario, con pruebas y no con vaguedades, somos de los que se rinden ante la verdad.

En cuanto á las inmoralidades, siempre las ha habido, desde la fundación del mundo, y las habrá hasta el día del juicio, en que se extinga esta mísera humanidad de barro.

Porque hay siempre pecadores, instituyó la Iglesia el Santo Tribunal de la Penitencia y porque hay delitos, la ley civil instituya tribunales y cárceles.

Pero con afirmar tan notoria verdad, no se lleva una taza de caldo á los pobres del Hospital; filosofar en términos generales, no es administrar ni gobernar.

En las circunstancias difíciles por que atravesamos y en el asunto grave que nos ocupa, lo meritorio es conjurar el conflicto, dentro de esas mismas circunstancias difíciles, traer recursos á la beneficencia provincial y procurarse soluciones, que ya iremos discutiendo por separado.

Y para terminar hoy, diremos, que los suministros á las casas benéficas, se vienen pagando al contado, desde hace 18 meses. ¿Lo niega «El Diario»? Pues si lo afirma le diremos, que desde hace 20 años, no se ha hecho cosa igual, lo cual merece algun elogio hácia los hombres políticos, que tan mal tratados sale del suelto relativo á la inmoralidad y que comienza así: «Segun de público se dice.»

Crónica alegre

Cuando hace buen tiempo, me rejuvenezco.

Y hasta madrugada, que es cuanto hay que decir.

Y al madrugar en Murcia, ya se sabe donde vamos á parar.

A la plaza.

Y de aquí he sacado el asunto para esta Crónica.

No me gusta murmurar de nadie; pero hay cosas que le hacen pensar mal al mas santo.

En la pescadería vi á una criada con dos cestas llenas de pescado fresco, y carne y embutidos; y lo más grande aun; llevaba en una mano dos pollos y en la otra una pava.

¡Qué escándalo!

Si señores, me incomodé en vista de aquel derroche, por que la doméstica que llevaba tan espléndida compra era conocida mia y sabia donde estaba sirviendo.

¡Pasmense Vdes!

En casa de un empleado con cuatro mil reales.

—Oye muchacha—le dije saliendo-le al paso.

—¡Hola señorita! ¿cómo está V.? ¿y la señorita? ¿y los nenes? ¿y el papá? ¿y la mamá?...

—Todos buenos—me apresuré á decir—pero escucha, ¿á dónde vas con todo eso?

—Toma, pues á la casa.

—¡Caramba!

—Y esto no es nada, ahí detrás viene Manolo, otro criado, con un carrito cargado de cosas.

—¡Eso no puede ser!—dije estupefacto.

—Pues sí que lo es.

—¿Pero todos los días ocurre lo propio?

—Todos sí señor; y hoy no es de los mas gastosos.

—¿Y tu amo de donde saca para sostener todo eso?

—Toma, pues de la gente que entra y sale en la casa.

—¡Pero muchacha!... ¿qué estás diciendo?

—La verdad, señorito.

—¿De modo, que D. Melchor ha perdido la vergüenza?

—¿Qué D. Melchor?

—Tu amo.

—¡Ja, ja! ¡Pobre D. Melchor! Aquel era un pobrete; ahora estoy en la fonda de Patron.

Ya ven Vdes. que mal pensados somos algunas veces.

Si la chica no se explica, le cae á mi infeliz amigo una lluvia de denuestos.

Y la verdad es que con razon.

Porque un empleado con cuatro mil reales y el descuento, no puede comer aves.

Tambien tuvo lugar de ver esta mañana la manera de comprar de algunas señoras.

Una patrona de huéspedes, algo chata, estaba ajustando un mujol.

—¿Cuánto le voy á dar á V. por éi? —le decía el pescador.

—Eso será segun lo que pese.

—Bueno, ¿y cuánto pesa?

El dueño del pescado lo coloca en el peso y al rato dice:

—Dos kilos y medio.

—¿Total?

—Catorce reales y tres perras.

—De presa se las soltaba yo á V.

—¿A mí por qué?

—Por ladrón.

—¡Señora!—gritó el pescador, agarrando una pesa.

—Y de todo esto tiene la culpa el Ayuntamiento y los municipales, si señor... por que no debieran tolerar que se vendiera el pescado podrido... —¡Eso es mentira!...

—¿Pero si no hay quien lo huela? —Y aquella mujer metía su escasa nariz en la barriga del mujol.

La gente comenzó á formar corro, hasta el punto, de que el pobre pescador no tuvo más remedio que darle en seis reales los dos kilos y medio, para cortar el escándalo que se le venia encima.

Esto dicen algunas personas que es saber comprar.

Y puede que tengan razon.

Lo que si noté, fue que en todos los puestos conocian á la patrona chata.

Y en todas partes se la trataba con cierto temor...

—¿Quién es esa señora?—le pregunté á un vendedor de patatas.

—Esa señora es la dueña de una casa de huéspedes...

—Nada mas.

—Y está casada con el cuñado de un municipal, que pone multas por ná.

Entonces lo comprendí todo.

La plaza tiene mucho que estudiar, ¡Vaya si tiene!

Sobre todo, para el que vá con un cesto lleno de necesidades y con los bolsillos vacíos.

J. ARQUES.

Pan de San Antonio

(CONTINUACION).

Relacion de las mercedes otorgadas por intercesion del Glorioso San Antonio, durante el mes de Noviembre.

Para 60 libras de pan, por un favor concedido, pesetas 7.90.

Teniendo una gran tos que de noche me molestaba mucho y me hacia estar mucho tiempo sentado sobre la cama acudí á San Antonio ofreciéndole cuatro reales si me veía libre de ella en el término de tres noches, y á la tercera noche me vi libre de ella, por lo que le deposito los 4 reales.—F. M. J.

48 céntimos para tres libras de pan para los pobres, por una gracia concedida.

San Antonio bendito, por haberme concedido el domingo pasado lo que te pedí, ahí va la limosna que te ofrecí, 19 céntimos para pan de tus pobres y 5 para ti.—Una devota.

San Antonio, en accion de gracias por la gracia concedida, te doy dos reales para pan de tus pobres.—M. C.

Gracias os doy glorioso San Antonio por un favor pedido y alcanzado en el mismo dia, os doy los dos reales ofrecidos.—X.

Doy una peseta para el pan de San Antonio, alcancé la salud de mi madre.—Ambrosio de la Cruz.

San Antonio, ahí te mando 14 reales, limosna de las dos peticiones que me has concedido.—A. G.

Milagroso San Antonio despues de muy agradecida, entrego las 10 pesetas ofrecidas en mi papelito del día 9, por haberme alcanzado la gracia que en ella os pedia.—D. R.

Tocayo para tuitiv 2 pesetas.

Por haber alcanzado una gracia que creí imposible por la intercesion an Antonio Glorioso le doy 5 pesetas.—Una Devota.

Una peseta cincuenta céntimos, limosna para el pan de los pobres por un favor alcanzado con la intercesion del Glorioso San Antonio.

San Antonio, te doy las 5 pesetas que te ofrecí en Septiembre, porque salieran bien mis hijos de los exámenes.

Por haber mejorado instantáneamente á mi hijo y á mi, te mando 30 céntimos para dos libras de pan, San Antonio Bendito.

Va interesado San Antonio en el número 25.198 de la loteria de navidad en 2 reales, si cae para pan.

Tus hermanos dan una limosna de 6 reales para que San Antonio alcance del Todopoderoso, la pronta solucion de un negocio.

Admirable y Glorioso San Antonio te suplico intercedas con Dios, para que me dé salud y acierto, favoreciendome en lo que voy á emprender; 9 libras de pan.—C. G.

En accion de gracias por haber tenido carta de mi marido, residente en Filipinas, de quien no sabia en 5 meses; 5 pesetas.—A. C. L.

Glorioso San Antonio, dos favores he pedido por vuestra mediacion desde que conozco el pan de San Antonio, ambos los he logrado con solo la intencion de depositar las cédulas, recibe 5 pesetas en accion de gracias.

San Antonio bendito, media peseta para vuestros pobres, haced que mejore el resultado de mi negocio y os ofrezco pan para ellos en la medida de mis fuerzas.

Una sociedad devota de San Antonio.—Por tu intencion hemos tenido una ganancia de lo que te correspondió el 1 por 100, para el pan de los pobres, una peseta.—P.

San Antonio bendito, concedeme lo que te pido, te doy 3 libras de pan y si me lo concedes te daré todas las que pueda.—Una devota.

San Antonio bendito, por haberles concedido trabaja á mis hijos para este invierno 2 reales.—Una devota vuestra.

San Antonio bendito, para que termine pronto un asunto para bien de todos y tranquilidad de mis padres, te doy 25 pesetas para pan de tus pobres.

Glorioso San Antonio 2 pesetas te doy para pan de los pobres, por un favor que me has concedido.—M. S.

Glorioso San Antonio, para que me concedas lo que te pido, toma 5 pesetas. 21 Noviembre 96.

